



OFICIO N° 95529
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 93.539 de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B93D81ED4CC962DE



SOLICITUD DE OFICIO

PARA: SRA. SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

De: XIMENA OSSANDON IRARRAZABAL, H.D. XIMENA OSSANDON I.

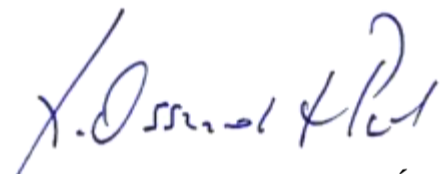
Materia: Reiteración de Oficio N° 93539

Fecha: 13 de Marzo 2025.

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional reitero Oficio N° 93539, enviado con fecha 31 de Enero del presente año, sobre:

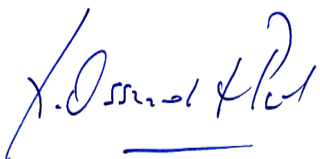
Solicitud de información caso Fabio Alejandro Salazar Galvez.

Sin otro particular, atentamente.



XIMENA OSSANDON IRARRÁZABAL
H. Diputada de la República

XOI/nmm
C.c Archivo.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandon I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 Of. 2, Valparaíso
Mail: Ximena.ossandon@congreso.cl





OFICIO N° 93539
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2025

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del menor que indica, señalando las directrices del funcionamiento interno del centro del SENAME respecto a los roles de coordinadores de turno y educadores de turno y encargados de casa, el reglamento y directrices para el ingreso de menores a cada casa del recinto, EL criterio y perfil utilizado para el ingreso del joven que señala a la casa 4, quien fue el profesional que dio esa orden y bajo qué criterio. Asimismo, señale los nombres de los funcionarios, profesionales y gendarmes que estaban en turno de trabajo el día 8 de diciembre de 2024 y el protocolo de acción en el caso de un joven sea violentado sexualmente, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 03A3ABBA4AE0D00F



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.